

CONOCER PARA CUIDAR

Árboles en la ciudad

CONOCER PARA CUIDAR

Árboles en la ciudad



Texto: Gabriel Iguñiz

Dibujos: Mariano Carabias



Diseño gráfico: Mariano Carabias
Imprime: Taller Imagen
Depósito Legal: SG.35/2013





Presentación

Se presenta aquí el cuarto número de la serie de cuadernillos dedicados al conocimiento del arbolado urbano que el Ayuntamiento de Segovia va editando anualmente coincidiendo con el “Día del Árbol” con la intención de que ciudadanos, educadores, escolares, gestores, empresas constructoras y de mantenimiento, etc., dispongan de unos correctos textos de referencia.

En ellos se abordan diferentes temas relacionados con el árbol en sí mismo (su funcionamiento, las dificultades que encuentra en el medio urbano...), y su aportación a la ciudad (estética, emocional, funcional, soporte y refugio de otros seres vivos...), buscando siempre atender los aspectos técnicos y de gestión que de todo ello se deriva.

Así pues, el conjunto de la serie se concibe como una guía de conocimiento y gestión del arbolado urbano en la ciudad de Segovia.

Este número trata de los diferentes tipos de árboles en la ciudad de Segovia. No tanto de las diferentes especies, sino de las diferentes presencias del árbol: el arbolado de la vega del río, el del parque, el de la calle.

Diferentes espacios de la ciudad, diferentes usos, diferente sentido y aportación del árbol a cada uno de ellos. Y diferentes modelos de gestión.

Ayuntamiento de Segovia

Introducción

Avenidas de acceso a la ciudad, calles principales, callejuelas, grandes parques, rincones íntimos de la ciudad, el paisaje desde los miradores, la vega del río, las huertas, los patios escolares, la plaza... y el cementerio.

Espacios todos de la ciudad en los que el arbolado, cuando está presente en la cantidad y disposición adecuada, aporta tanto que su ausencia se percibe como un sinsentido.

Desde el punto de vista de su gestión, las diferentes ubicaciones y disposiciones pueden agruparse en varios modelos o tipos que trataremos a continuación, analizando la aportación del arbolado, sus requerimientos de espacio aéreo y subterráneo, los conflictos que se establecen, y las dificultades de la gestión.

1 El árbol puramente ornamental

Como ya se expuso en el cuadernillo nº 2 de esta colección (“El árbol funcional”), el arbolado urbano debe tener un enfoque y una exigencia funcional, y no exclusivamente ornamental.

Pero en la ciudad cabe perfectamente el árbol puramente ornamental. La propia belleza del árbol, de sus flores, de su silueta, del marco que proporciona, su valor en el mundo de la jardinería... son elementos imprescindibles en el entorno urbano.

Como tal, el árbol ornamental puede romper los límites de lo estrictamente natural y penetrar sin complejos en el mundo de la artificialidad: árboles en el interior de un centro comercial o de unas oficinas o incluso árboles simulados, árboles artificiales y árboles virtuales. Árboles sin contacto con el suelo, árboles sobre aparcamientos, árboles en lo alto de edificios, en maceteros... Y es posible implantar y mantener correctamente arbolado en esas situaciones extremas. Recordemos los bonsáis...



El árbol puramente ornamental tiene su lugar y su protagonismo en la ciudad, pero no olvidemos que el conjunto del arbolado urbano debe ser básicamente arbolado funcional, es decir, cumplir las diferentes funciones a las que está llamado: sombra, protección, acompañamiento, reducción de la intemperie, retención de gases y partículas polucionantes, albergue de otras especies, etc.

2 El árbol acompañante

En pleno ambiente urbano, el árbol de la calle, el árbol del viario, acompaña nuestro trajín apresurado o nuestro paseo tranquilo.

En nuestro entorno cultural aceptamos mal la idea de una calle sin arbolado, hasta el punto de que se dan situaciones de calles arboladas en las que el árbol no cabe, no tiene espacio para desarrollarse correctamente y la presencia del alcorque y el tronco reducen de manera inadmisiblemente el ya escaso ancho de la acera.



El árbol viario vive en condiciones muy duras:
Escaso espacio subterráneo para el desarrollo
radicular.

Suelos que fueron compactados duramente
para ser pavimentados y que las raíces no pueden
penetrar.

Pavimentos que no permiten el intercambio
gaseoso y la entrada de agua.

Alteraciones del suelo que cortan y dañan las
raíces: zanjas, excavaciones, renovación de pavi-
mentos, etc.

Golpes y heridas en troncos y ramas bajas por
maquinaria y vehículos.

Podas de reducción porque las copas invaden
la calzada o las fachadas.

Esas duras condiciones debilitan al árbol, lo
que provoca una serie de efectos indeseados:
menor resistencia a plagas y enfermedades,
desarrollo de pudriciones, riesgo de roturas, etc.

El árbol acompañante es el más cercano al
ciudadano, el más presente en el día a día y el que
suscita mayor número de comentarios, demandas
y quejas.



Desde el punto de vista de la gestión, los problemas son múltiples:

Se debe alcanzar un desarrollo de copa que sea funcional pero, a la vez, que no invada las fachadas de los edificios ni estorbe el paso de peatones y vehículos.

Las especies de mayor desarrollo son rápidamente funcionales, pero a partir de un momento sus copas se desarrollan en exceso. Las especies de pequeño desarrollo serían menos invasivas, pero no adquirirían volúmenes de copa eficaces.

Los excesivos desarrollos de copa se controlan mediante podas, pero las podas son trabajosas y caras, y los cortes de poda son causa de desarrollo de pudriciones de la madera.

El subsuelo bajo las calzadas y los pavimentos es un espacio de muy difícil convivencia entre las raíces de los árboles y un gran número de infraestructuras subterráneas: alcantarillado de recogida de aguas pluviales y de aguas fecales, acometidas de agua potable, redes eléctricas de servicio a los usuarios, de alumbrado público, de señalización semafórica, de telefonía, de gas ciudad...



Cada uno de estos servicios subterráneos, generalmente independientes entre sí, tiene sus necesidades de intervención, reparación y renovación, con lo que la apertura y tapado de zanjas se multiplica, alterando inevitablemente el sistema radicular de los árboles.

A esto se une la gestión de los pavimentos y sus necesidades propias de reparación y renovación.

La protección y correcta gestión del arbolado viario debe velar no sólo por la protección del tronco y de la copa, sino además por la protección del suelo del árbol, que no sólo significa su disponibilidad de sustento mineral, sino también de su anclaje al suelo. Tanto más grandes y altos sean los árboles, tanta más necesidad tendrán de suelo, y de que ese suelo sea respetado.

Es posible tener viales con arbolado de gran desarrollo, pero esto debe quedar definido desde el proyecto de urbanización mediante el diseño de calles amplias, aceras generosas y un subsuelo adecuado. Si no es así, es preferible optar por especies de desarrollo pequeño o mediano, y



reservar las especies de gran desarrollo para los parques y los espacios amplios.

Definitivamente, el viario no es el ámbito óptimo para la ubicación y el desarrollo del arbolado. Sin embargo, los beneficios son muy altos y ninguna ciudad está dispuesta a renunciar a su arbolado del viario.

3 El árbol natural y el naturalizado

Es el que está ahí, bien porque la naturaleza lo dispone o bien porque de alguna manera se ha asilvestrado y medra por su cuenta. Frecuentemente se mezclan ambas situaciones, dando masas arboladas caracterizadas por su autosuficiencia, especialmente en espacios poco accesibles, donde incluso se regeneran a partir de su propio sotobosque.

Todas estas circunstancias configuran una situación especial, muy rica en vida vegetal y animal, y que aporta a la ciudad un retazo de espacio natural o “salvaje”.

En Segovia encontramos este arbolado más o



menos natural en las riberas de los ríos Eresma y Clamores (siempre salpicado de ejemplares de especies no autóctonas: arces, chopos de repoblación, castaños de Indias, etc.), con arbolado claramente naturalizado en las laderas empinadas que bajan desde el pie de las murallas hasta los ríos.

El arbolado de ribera tiene además una función propia fundamental: sujetar el suelo de las orillas y frenar la velocidad del agua en las crecidas.

El arbolado de las huertas, que propiamente no es natural ni naturalizado sino cultivado, merece sin embargo una consideración especial: arbolado humanizado y productivo. La higuera, el manzano, el moral... Sustento, recreo y belleza.

En todos los casos, es arbolado que se desarrolla sobre un suelo más o menos natural, en el que las raíces se desarrollan con bastante libertad, y en el que no suele haber alteraciones o agresiones humanas.



4 El árbol protagonista: espacios urbanos definidos por la presencia de su arbolado

El arbolado presente en los parques urbanos no está sometido a la presión que recibe el arbolado viario, pero no es arbolado natural.

Los espacios verdes urbanos son espacios de uso: deportivo, lúdico, meditativo... Los árboles, con su presencia, ausencia, disposición y densidad, estructuran y definen el espacio y sus usos.

Alineaciones, bosquetes, pantallas, ejemplares aislados, permiten un amplio juego de disposiciones.

Los árboles encuentran en los parques, a su vez, su máxima expresión y desarrollo, sin restricciones obligadas en suelo y copa, y sin la presión de agresiones y podas.

Es por tanto en los parques y no en el viario donde debe potenciarse la presencia y el desarrollo de grandes árboles.

Las grandes coníferas de hoja perenne (cedros, abetos, secuoias...) tienen aquí su espacio y su oportunidad, y es en los parques donde otras especies de gran desarrollo, que raramente



encuentran espacio suficiente en el viario, se pueden mostrar en plena expresión: tilos, arces, álamos, plátanos, liquidámbar, etc.

Aunque la amplitud del espacio disponible suele permitir el desarrollo libre y sin podas, la gestión del arbolado en los parques tiene una dificultad propia: la gestión de la densidad. Efectivamente, una vez decididos en su día los puntos de plantación, el desarrollo de los árboles suele colmar el espacio y la luz disponibles, y a partir de ese momento las copas compiten entre sí. Si no se practica entonces la selección progresiva de los árboles y su aclareo (eliminando unos y dejando otros, tal como se hace en la gestión forestal) suele ocurrir que todo el conjunto de árboles se debilita.

Por tanto, la correcta gestión de las arboledas conlleva la labor de controlar la densidad, eliminando árboles individuales cuando se produce competencia entre ejemplares cercanos.

Arboledas características de este tipo en la ciudad: La Fuencisla, Los Depósitos, el Cementerio (Parque del Santo Ángel de la Guarda)... parajes



en los que el arbolado cobra pleno protagonismo. Y lugares buscados por la población por su sombra y su sensación acogedora.

5 El árbol singular

El árbol singular es el árbol con nombre propio.

La encina del monasterio del Parral, el ciprés de San Juan de la Cruz, el cedro de la casa de Castellarnau, los cedros del instituto Mariano Quintanilla, el plátano de la Alameda del Parral...

Los motivos de singularidad son variados: su edad, su tamaño, el formar parte de un episodio histórico o cultural determinado, etc.

El árbol singular es, por definición, arbolado a conservar y también casi por definición es un árbol insustituible, es decir, una vez muerto o desaparecido, queda borrado de la historia. Aunque en algunos casos, la historia puede continuar con un “hijo” de su propia semilla, con un retoño, etc.

Generalmente, los árboles singulares son árboles ancianos, y su conservación, aunque posible, es



delicada y exige, para empezar, una conservación a ultranza del suelo bajo la copa y en un amplio entorno, pues sin la protección del suelo no hay conservación posible.

Los árboles singulares pueden estar protegidos por ley, tanto autonómica como municipal (catálogo de árboles y arboledas singulares del municipio.).

6 El árbol privado

Indudablemente, el árbol privado forma parte de la ciudad. Es frecuente que cuando observamos una ciudad en una vista panorámica, una buena parte de sus árboles emblemáticos estén en propiedad privada y sean de propiedad privada.

En ese sentido, es arbolado a valorar y a proteger.

Surge a menudo la polémica de si la administración debe o no intervenir en las decisiones de los propietarios privados sobre su arbolado.

Una buena política de promoción del arbolado



privado, y un buen entendimiento entre las partes, harán que los propietarios privados se animen a plantar árboles sin temor a que el día de mañana esos árboles se les conviertan en un problema.

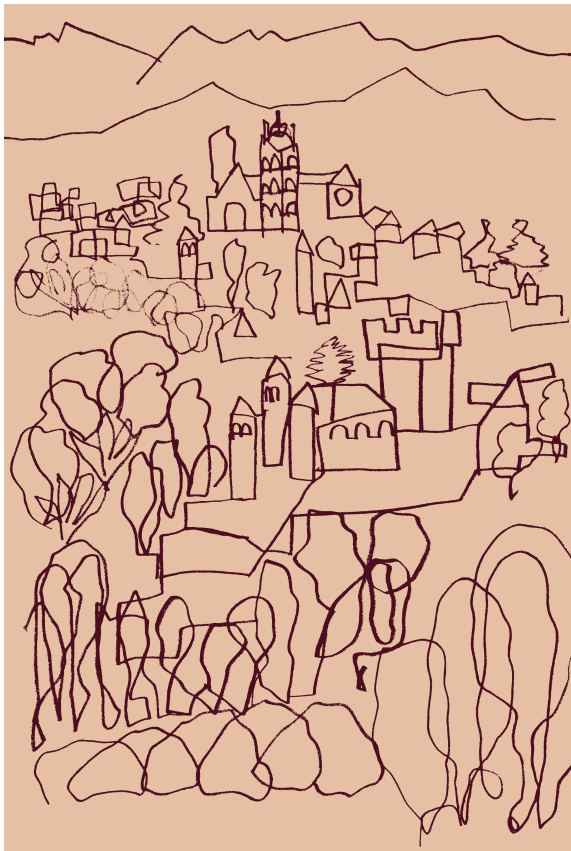
7 Conclusiones

Cuando hablamos de arbolado urbano, la primera imagen que nos viene a la mente es el arbolado viario.

Pero hay mucho arbolado fuera del viario. Una imagen de la ciudad de Segovia desde el aire nos muestra los fuertes trazos del arbolado anexo al río Eresma y a la alameda del Parral, el arbolado del Clamores y el Pinarillo, las laderas del Paseo de Santo Domingo, etc.

Todo ello inserto en un entorno donde el arbolado prácticamente no existe.

Curiosamente, el arbolado, elemento de la naturaleza, “hace ciudad”, en el sentido de que mejora la ciudad, la humaniza.





“El árbol es un puente vivo entre hombre y naturaleza”
(Lillo y Ramos, 1969)